

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 153  
22 de Febrero de 2021

En La Higuera, siendo las 11:53 del día Lunes 22 de Febrero de 2021, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a sesión ordinaria N° 153 del Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya y Roquer González Rojas de manera remota y concejales Beatriz Hernández Azócar y Marcelo Godoy Roco de manera presencial.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 150 y N° 151
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
  - 3.1 Modificación Presupuestaria área de educación N° 03/2021 por \$ 117.299.000 y \$ 145.730.000
  - 3.2 Convenio de Transferencia de Fondos para Ejecución de Obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de La Higuera por \$ 74.746.630 (Jardín Infantil y Sala Cuna Capullito de La Higuera)
  - 3.3 Patente de Alcoholes Luisa Valencia Zambra – La Higuera
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 150 y N° 151**

**Acta de sesión ordinaria N° 150**

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones y aprueba acta  
Concejala Carmona sin observaciones y aprueba acta  
Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba acta  
Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta  
Concejal González sin observaciones y aprueba acta  
Concejala Godoy sin observaciones y apruebo acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 150

**Acta de sesión ordinaria N° 151**

Presidente Galleguillos dice me dice don Mario que el acta de sesión N° 151, no fue posible enviarla, tengo entendido que no fue recibida por ustedes, así que la sugerencia es rechazarla y verla en la próxima sesión

En observación:

Concejal Alegría rechazo  
Concejala Carmona rechazo  
Concejala Guzmán rechazo  
Concejala Hernández rechazo  
Concejal González rechazo  
Concejala Godoy rechazo

Presidente Galleguillos rechaza acta de sesión ordinaria N° 151, por no tenerse a la vista, se rechaza acta

Se da término a punto 1 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Memorándum N° 8 de la Secplan de fecha 17 de Febrero de 2021 , en donde se entrega información de proyecto “Casetas para Contenedores de Basura comuna de La Higuera” con antecedentes de licitación efectuada
- Memorándum N° 9 de Secplan de fecha 17 de Febrero de 2021 en donde informa de proyecto “Instalación y Obras Anexas Cancha de Fútbol El Trapiche” con antecedentes de licitación efectuada
- Solicitud Patentes de Alcoholes Provisoria de doña Luisa Valencia Zambra La Higuera de fecha 5 de Febrero de 2021 , acompaña todos los antecedentes requeridos para dicho trámite

Se da término a punto 2 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria área de educación N° 03/2021 por \$ 117.299.000 y \$ 145.730.000

Presente en sesión vía remota Yazna Hernández encargada de finanzas del Departamento de Educación Municipal

Presidente Galleguillos dice tenemos a Yazna presente en sesión para que nos explique esta modificación presupuestaria que la verdad es un poco difícil de entender, Yazna explíquenos el motivo de esta modificación

Yazna Hernández dice buenos días a todos, esta modificación obedece al cálculo del saldo inicial de caja, en la modificación anterior hubieron errores de escritura en la parte primera de los ingresos y olvidé desagregar las cuentas , por lo tanto se mandó una modificación errónea, en la que nuevamente la están revisando ustedes ahora esta como debe haber sido, hay una instrucción de Contraloría que dice que en el caso de fondos de inversión a diferencia de otros saldos se deben desagregar , separar al momento de elaborar la modificación presupuestaria cuando estos se han traspasado de un año a otro que es nuestro caso, nosotros tenemos dos fondos de inversión que es la mejora de la escuela de Punta

de Choros y Colegio Pedro Pablo Muñoz, no se trabajan en su totalidad en el cálculo para efecto de traspaso al año siguiente, lo que indica contraloría es que el año que se va a ejecutar se reconoce en su totalidad el monto de los proyectos y al término del año si no se han ejecutado se deben cerrar esas cuentas y traspasar los saldos de lo que falta por invertir o faltan recursos por llegar y que es la situación nuestra, el año pasado cuando estos proyectos fueron aprobados hubo una modificación presupuestaria donde se reconocieron por su totalidad estos proyectos, deben recordar de esto, al término del año no se ejecutaron en su totalidad y tampoco llegaron todos los recursos, que nos dice la Contraloría se cierran esos proyectos se van a 0 y lo que reste por invertir y lo que reste por llegar se reconoce al año siguiente en el saldo inicial de caja separadamente, a razón de eso esta modificación que es como extraño porque dice por un lado aumenta los mejoramientos de educación que son las platas por llegar de estos dos proyectos contra la cuenta que es el mejoramiento de las obras de la escuela que falta por terminar, más el mejoramiento de la Pérgola, más una deuda flotante que es una factura que llegó durante el año 2020 del proyecto de Punta de Choros y que no llegaron los recursos y no se pudo cancelar, por el principio de obligado y devengado hubo que obligadamente devengarla y se traspasa para el año siguiente, eso suma lo que falta por llegar los 145, la deuda flotante más recursos, obviamente el saldo inicial de caja que es el cálculo que yo estimé versus lo que realmente con el año cerrado se calculó que serían los 117 millones , en este caso como se presupuestó más de lo que fue, tocó reducir ciertas partidas que en este caso fueron los materiales de enseñanza, de oficina y mantenimiento y reparación de edificación, eso es básicamente esta modificación , es un poco enredosa , primera vez que nos enfrentamos a trabajar con los fondos de inversión, ¿ no sé si tienen alguna duda hasta acá ?

Presidente Galleguillos dice concejales pueden plantear sus dudas

Concejal Alegría dice varias dudas , primero respecto a la situación primera vez que se presenta una modificación con dos montos a considerar, nos llama la atención , algo capté en lo que planteó la señora Yazna, aun así quiero que nos ayude a desglosar el tema, porque se había presupuestado un saldo inicial de 398 millones n el presupuesto inicial , ahora se hace un ajuste y tal como dice la señora Yazna hay indicación de Contraloría de poder separar estos recursos de FAEP y recursos de fondos de inversión, tengo varias dudas, podría ser más explícita señora

Yazna para poder entenderlo bien, habían concejales que querían plantear consultas

Concejala Carmona dice más que nada quería preguntar a Yazna ¿a qué se refiere con esto de la instrucción de la Contraloría? de que se debe hacer este proceso, o ¿esto es a raíz de algo o es un nuevo dictamen de la Contraloría?, me gustaría saber a qué se refiere con eso

Concejala Guzmán dice solo hacer una observación, al tener en mi mano este formulario de presentación de modificación igual me llama la atención la forma como viene desglosado, algo que ya explicó Yazna, yo le pedí al jefe DAEM por wasap que me pudiera explicar porque creo que él también es responsable de estar en esta sesión porque él lo firma, solo como observación al desglose, porque la Concejala Carmona estaba solicitando del informe de Contraloría para tener más claridad, solo eso antes de votar

Yazna Hernández dice esto no obedece a ninguna revisión de Contraloría, ni nada, son instrucciones contables que nos va dando Contraloría, para nosotros es nuevo porque como educación no nos había tocado trabajar con este tipo de proyectos y fondos, no obedece a nada extraordinaria de la Contraloría, son instrucciones contables no tiene que ver con producto de una revisión, tiene que ver con instrucciones contables para ir ordenando un poco más e ir modernizándonos, porque lo que se viene ahora con las nuevas instrucciones internacionales de contabilidad, respecto a lo que consultaban las dos concejales, en relación a lo que dice don Efraín efectivamente ustedes saben que el saldo inicial es reconocer todos los ingresos que nos quedaron del año pasado versus los gastos y eso plasmarlo en una modificación, que es al que se inicia al año siguiente, lo que digo tantos dineros quedaron, tantos dineros hay que reinvertir o invertir de lo que viene arrastrándose del año anterior, ustedes tienen dos proyectos de inversión trabajos más de otra envergadura y que son de estas dos escuelas, que dice la instrucción el año de ejercicio haga cierre total de sus proyectos y lo que quede por invertir tradúzcalo al año siguiente en el saldo inicial de caja, pero en forma separada, no lo haga un todo, eso es básicamente, por eso tenemos esta modificación un poco extraña, quizá hubiese sido mejor hacer dos modificaciones presupuestarias distintas, por separada, ver cifras distintas pero que afectan a un aumento que cuadra con el aumento, a una disminución que cuadra con la disminución, básicamente se cumple con la partida doble como se diría contablemente, por un lado se ingresan los recursos y

se invierten y por otro lado se hace el ajuste del saldo inicial y también se ajusta en el caso de la disminución, esto tiene que ver un poco con eso, con que tenemos que separar aguas, como estas platas se manejaron dentro de los fondos de mejoramiento FAEP, lo que hubo que hacer es si el fondo de mejoramiento le quedaban 280 millones, yo tenía que extraer de eso los 37 millones que ya habían llegado, incorporarlo a lo que falta por llegar que son los 108 y ahí ajustar las cuentas que correspondían, eso significa que faltan 20 millones por invertir en Punta de Choros y faltan 71 millones por invertir en Pedro Pablo Muñoz y además los 54 millones de la factura que nos falta pagar del año pasado, llegó y no se pudo cancelar, y las disminuciones tiene que ver con lo hecho anteriormente, usted presupuestó 380, pero en realidad quedaron 280, lo que le faltó tiene que ajustarlos en las cuentas que fueron invertidas de más y restarlos para que les pueda ajustar ese saldo inicial de caja, eso es básicamente esta modificación

Concejal Alegría dice había pensado también algo que planteó la señora Yazna, respecto a por qué no se hicieron dos modificaciones por separado para haberlo entendido un poco mejor, para simplificar el tema los 398 millones de saldo inicial presupuestado, haberle restado los 117 millones que era lo que disminuye en materiales de enseñanza, materiales de ofician, reparación, esa resta me da los 280 millones que me da saldo inicial, eso podría haber sido una modificación, la otra porque a los 280 debo hacerle la modificación de los 145, o del resto, eso en el fondo

Yazna Hernández dice los 145 se componen de los 108 que nos falta por llegar y solo nos quedaba de saldo de esos proyectos de inversión los 37 millones, eso yo los tuve que sacar, generalmente las hago por total, primer saldo me da \$ 281.682.483, que dice instructivo saque lo que de ese fondo ya le llegó y se gastó y cuanto quedó en dinero me quedaron 37 millones, y sumado a los 108 a lo que falta cuadra con lo que falta por invertir en estos proyectos, hubiera sido más claro hacerlo en modificación solita, pero eso sacado de 37 millones me afecta el saldo inicial de caja porque tuve que restarlo para sacarlo el fondo de caja inicial real del 2021, eso es básicamente

En votación

Concejal Alegría dice es bastante compleja la situación, entiendo que la señora Yazna entiende, es profesional, pero uno trata de poder tener la información y haber simplificado esto, al no entenderlo esta situación, en esta situación me voy a abstener, hubiera sido mejor haber separado, hubiera sido más simple y entendible para mí

Concejala Carmona dice en el caso mío no entiendo la modificación, me deja un poco de incertidumbre el tema, aunque hayan explicado el asunto, así que en el caso mío yo voy a rechazar

Concejala Guzmán dice por la misma situación, mi preocupación de esta modificación, no me quiero hacer responsable ya que yo aprobé la modificación anterior, independientemente se trate de hacer un ajuste, no quiero ser responsable de esta modificación, por lo tanto rechazo  
Alcalde

Concejal González dice confiando en las palabras de Yazna y además por el tema legal de parte de la Contraloría, porque si eso lo dice así el Contralor, y se están haciendo las cosas como lo dicen ellos, apruebo

Concejala Hernández dice apruebo

Concejal Godoy dice apruebo

Presidente Galleguillos dice apruebo

Con los votos en contra de los concejales Carmona y Guzmán, con la abstención del concejal Alegría, con los votos a favor de los concejales González, Hernández, Godoy y de Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria área de educación N° 03/2021 por \$117.299.000 y \$ 145.730.000. **Acuerdo N° 791**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Convenio de Transferencia de Fondos para Ejecución de Obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de La Higuera por \$ 74.746.630 (Jardín Infantil y Sala Cuna Capullito Caleta Los Hornos)

Presidente Galleguillos dice esto obedece, es el primer proyecto que vamos a generar en la comuna para poder obtener reconocimiento oficial, el diseño lo estamos haciendo nosotros, tenemos listo Capullito, tenemos convenio con la Junji para proceder a licitar las obras

En votación

Concejal Alegría dice apruebo

Concejala Carmona dice apruebo

Concejala Guzmán dice apruebo

Concejal González dice apruebo

Concejala Hernández dice apruebo

Concejal Godoy dice apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Convenio de Transferencia de Fondos para Ejecución de Obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de La Higuera por \$ 74.746.630 (Jardín Infantil y Sala Cuna Capullito Caleta Los Hornos). **Acuerdo N° 792**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Patente de Alcoholes Luisa Valencia Zambra – La Higuera

En votación

Concejal Alegría dice Alcalde tengo la misma observación, mantiene lo que fue la patente que se aprobó la sesión anterior de la señora Brunilda Flores, mi observación es que si bien es cierto en esa ocasión había hecho una observación en la redacción de la carta de la junta de vecinos, pero ahora eso está corregido, en este caso, pero si lo que me preocupa es que no hay pronunciamiento de parte del municipio, de los funcionarios que tienen que ver con asesorarnos según dice la ley a los concejales para poder aprobarlo y fundamentar nuestra votación, como el caso de los dos funcionarios que es el inspector de patentes y de obras, acá lo que tenemos es toda la documentación muy bien entregada por la señora Luisa a través de su abogado reúne todas las exigencias, pero nos hace falta el informe respecto de los dos funcionarios que tiene que ver como es el caso de don Sergio Alcayaga principalmente y también don Eduardo Morales como inspector de obras, saber si la patente estaría en buen funcionamiento respecto a las condiciones del local, no hay informe de parte de ellos y en ese sentido veo una falencia respecto en la entrega

de esta documentación, la vez pasada me abstuve en base a tener esa voluntad de poder dar solución, pero ahora se repite esta situación de parte de los funcionarios, debiera venir informe de parte de ellos para nosotros pronunciarnos y tener la documentación completa para tener la seguridad que esa patente va a funcionar en buenas condiciones, así que rechazo

Concejala Carmona dice revisando la documentación que nos fue entregada, igual manifiesto lo que plantea el colega Efraín, pero voy a aprobar esta autorización de patente, porque acá los responsables de que esta documentación pase a Concejo es porque cumple con todas las normas que la ley exige, por esa circunstancia voy a aprobar esta patente para la señora Luisa

Concejala Guzmán dice Alcalde la misma situación con las observaciones, le voy a preguntar a usted como sostenedor del municipio, ¿usted cree fielmente que los funcionarios tienen todo el respaldo para tomar una decisión de presentar al Concejo Municipal esta solicitud de patente de alcoholes provisorio?, porque la patente anterior que yo aprobé lo hice con observaciones, aprobé porque era provisorio, no supe por cuánto tiempo se lo dieron, porque este documento de la señora Luisa dice que es por 6 meses, mi pregunta a usted para poder votar con toda la base de aprobarlo y que no nos haga pisar el palito como concejal, si ¿usted me acredita que esta documentación es tan certera y fielmente para poder votarla?

Presidente Galleguillos dice concejala jamás la voy a hacer pisar el palito, acá todo lo que se presenta ante la mesa del Concejo cumple con toda la normativa, recuerden que el principal responsable de todo acto administrativa en la municipalidad soy yo, tampoco me voy a exponer a someter algo a votación de Concejo , algo que es ilegal

Concejala Guzmán dice con su respuesta voy a aprobar esta solicitud

Concejal González dice ya se le ha dado la posibilidad a uno de los emprendedores de nuestra comuna, está presentado el tema legal de parte de la señora Luisa Valencia, anoche lo leí, también cumplió con el deber de entregar la documentación que corresponde, como dice usted, se y confío en su palabra que usted nos va a presentar algo que nos perjudique, confío en su palabra, así que apruebo nuevamente y ojalá le vaya bien con este emprendimiento

Concejala Hernández dice apruebo Alcalde

Concejal Godoy dice le encuentro la razón a los concejales de este documento que falta , pero este es un emprendimiento que tenemos que apoyar en la comuna, apruebo

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con el voto en contra de concejal Alegría, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Patente de Alcoholes Luisa Valencia Zambra – La Higuera. **Acuerdo N° 793**

Se da término a punto 3 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice tenemos información de contrataciones, solo tenemos una contratación que es Catalina Carvajal que estuvo haciendo práctica con nosotros y ahora está digitando permisos de circulación; hoy me estoy reincorporando a mis funciones después de mi feriado legal; imagino que tema inicio de clases ha sido tema de consultas, tengo reunión mañana con directores de escuelas, informar que a partir del 1 de marzo comienzan las clases, pero no de manera presencial, van a comenzar de manera presencial cuando estén dadas las condiciones, esas condiciones hoy están dadas por las vacunas, que a partir del 1 de Marzo podamos colocarle a nuestra gente en los diversos establecimientos educacionales, la primera actividad en los colegios va a ser la prueba de diagnóstico que debe estar lista al 15 de marzo, simultáneamente en marzo vamos a estar vacunando a los docentes y asistentes de la educación con sus dos dosis , clases presenciales comenzarían una vez que estén todos vacunados con sus dos dosis y además de manera voluntaria tal cual lo han anunciado las autoridades de educación, por lo menos en meses de Marzo y Abril no habrían clases presenciales, la misma metodología del año anterior hasta que se den las condiciones para poder retomar presencialmente las clases, siempre y cuando estén los apoderados dispuestos a enviar a sus niños al colegio, durante la semana vamos a hacer comunicado oficial, cualquier otro punto lo tocamos dentro de puntos varios

Se da término a punto4 de la tabla

## En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal Alegría dice tenía justamente ese punto para hacer las consultas respecto al inicio de clases, me quedó claro que se respeta el calendario a nivel nacional, que el 1 empiezan las clases, que no empieza presencial hasta no tener vacunado a todo el personal; otro punto es consultar por los container de salud que quedaron en antiguo consultorio, eran cinco container , esto porque me llamaron del sector de Pelicana donde tiene una clara y fuerte necesidad de contar con una sede, usted sabe que la junta de vecinos de ese sector estaba instalada en sector de Algarrobilla, una sede vulnerable , sede que desapareció por efecto del temporal, la gran mayoría se instaló en sector de Pelicana, dice que la atención de salud la hacen bajo un árbol, reclamaron que el doctor ha ido solo una vez el año pasado, dice que habían hablado con don Emilio, les dijo que estaba destinado este container para allá, pero que había un problema de traslado, si eso es así es una cosa menor lo de traslado , buscar la forma para que esa gente puedan tener un espacio para ser bien atendidos especialmente los adultos mayores, ; también me hicieron la consulta de que una empresa de paneles solares, había hecho donación y que estaban en el municipio y que no se los han hecho llegar ; y el último punto es que en el acta que fue aprobada se comprometió a entregar información sobre las contrataciones de honorarios por ítem 2103, esos son mis puntos varios

Presidente Galleguillos dice tengo planilla de funcionarios contratados por el 2103, lo voy a enviar al grupo; respecto al container voy a hablar con Emilio; respecto a los paneles solares me gustaría saber quién le dijo que los ha solicitado y no se los han llevado, porque nosotros vamos de manera recurrente a Quebrada de Pelicana y no recuerdo ver quién, ahora ojo los paneles solares que donó Sun Power es solo panel solar , que solo no sirven para nada, nosotros con la otra empresa que es la Huella estamos gestionado un sistema completo, el panel , inversor, caja reguladora y baterías de litio, porque cuando entregamos panel solar le endosamos a la gente que compre las otras cosas y que tiene costo importante, con la otra compañía que es Parque La Huella estamos gestionando soluciones individuales pero completas, el kit completo e instaladas en las casas de los vecinos

Concejal Alegría dice entiendo lo que usted plantea, desconozco la situación de entrega de estos paneles, solo transmito lo que las personas allá me plantearon, creo que es falta de comunicación para que ellos lo entiendan bien

Presidente Galleguillos dice ¿alguien en particular concejal?

Concejal Alegría dice como usted dice , porque el sistema no solo consta del panel, sino de otras cosa y eso se tiene que comprar, creo que la gente está ilusionada con esos paneles y quieren tener solución definitiva, sería interesante poder reunirse con la gente de la junta de vecinos

Presidente Galleguillos dice tiene algún nombre en especial de quien le hizo este requerimiento

Concejal Alegría dice el contacto fue con la presidente de la junta de vecinos

Presidente Galleguillos dice Marcela Torres

Concejal Alegría dice sí

Presidente Galleguillos dice esto es el nuevo panel que ofreció la segunda empresa, muy pronto van a llegar

Concejala Carmona dice más que nada a modo de consulta preguntarle ¿qué ha pasado con el tema de loros en la Higuera?, por los reiterados cortes que esto genera sé qué se ha visto; respecto a la vacuna hay personas que han consultado si quisieran vacunarse voluntariamente y no sean de la población de riesgo, como se partió por los adultos mayores, sabe usted si podrán vacunar desde los 15 años hacia arriba, va a haber alguna inscripción en Cefam o en postas para los que quieran hacerlo en forma voluntaria

Presidente Galleguillos dice no tenemos esa información, de momento se está respetando el calendario del Minsal de acuerdo a instrucciones que ellos mismos han dado

Concejala Guzmán dice dos puntos , tema basura estuve llamando a don Carlos Flores la semana pasada, porque el turismo se quedó acá en La Serena, en la región de Coquimbo, uno de los sectores atractivos ha sido nuestra comuna, he estado yendo a Chungungo todos los fines de semana, en Chungungo mucha gente, en el Temblador mucha gente, no están las condiciones, para que decir los pueblos de Totoralillo, Los Choros, Punta de Choros, mucho turismo, mucha gente en carpa, lamentablemente han dejado la basura en el camino, Chungungo tiene un sector cerca de la Posta donde han estado dejando la basura, no da abasto, don Carlos me mencionó que están los dos camiones el nuevo y

antiguo están en funcionamiento, el nuevo en Los Choros y Punta de Choros y algunos otros sectores, creo que la demanda es demasiado, mi sugerencia contratar servicio extra para sacar la basura, dentro de la coordinación el camión va el día miércoles y se llena mucho de basura, hoy me vine a las seis de la mañana y la gente a esa hora dejando más basura, le dejo como sugerencia de poder contratar servicio externo como se hizo el año pasado para poder solucionar a la brevedad y a corto plazo; lo otro por información que se nos entregó en memorándum 08 y 09 de entrega de información sobre la licitación, sobre consulta de construcción de casetas para contenedores de basura, lamento mucho que solo dos empresas se hayan adjudicado y que quedara nuevamente ..... Spa, porque yo no muy satisfecha con lo hecho en la sede de Chungungo, hay estudio con antelación cuando se adjudican y lamentablemente hay incumplimiento de esta empresa porque no terminó la obra, está sin ventanas, sin detalles, sin puertas, está cerrado, solo tengo fotos de afuera, cuando se adjudicaron se bajaron monto muy razonable, del monto asignado, y en esta vez también se adjudicaron por monto menor al asignado, eso me preocupa, no confío en esta empresa por la fiscalización o visita a terreno, espero que no tengamos problemas con la construcción de este proyecto de casetas dentro de los 40 días que les dieron para poder adjudicarlo , la comisión que tenga la responsabilidad porque son ellos los que firman esto, son responsables de poder adjudicar o contratar a la empresa que se presenta , no más que eso

Concejal González dice quiero dar a conocer mis puntos varios, sumarme a las palabras de Rosita , si bien es cierto ella habla de Chungungo, me quiero referir al camino de Punta de Choros, me he encontrado con mucha basura , hemos solicitado bastante tiempo los carteles y que íbamos a tener ordenanza municipal, que se iba a estipular que iba a ser delito botar basura en cualquier territorio de la comuna y nunca fue , pero es parte mía mencionarlo y darlo a conocer; mi segundo punto ocupación de vehículos de área salud, hace un tiempo llegó esta locomoción que era para poder hacer visitas a las casas de los usuarios delicados de salud, pero yo en varias oportunidades he visto a funcionarios que están ocupando vehículos para traslado a su casa, he visto en varias ocasiones a Sra. Claudia Vidal manejando camioneta azul y trasladando a funcionarios de salud en las tardes, es injusto para nuestra comunidad, porque si esa movilización se compró con un fin, no creo que debiesen estarse

ocupando para los funcionarios, muchos tiene su locomoción propia y otros se trasladan en el bus que usted dispone , creo que es injusto, es un tema que hay que verlo, creo que la funcionaria debe tener su ISE, pero creo que esto se hizo con un fin y se debe respetar

Concejala Hernández dice tengo un punto , recuerdo que en Concejo anterior mencioné el tema del badén que se estaba hundiendo, lo arreglaron, pero quedó igual, porque le echaron el mismo material y los vehículos patinan, necesita a lo mejor tierra compactada

Concejal Godoy dice tema en Caleta Hornos que ha sido recurrente como podemos postular para lomos de toro, en la noche en Caleta son verdaderas pistas de carrera, no es por culpar a nadie, la labor preventiva de Carabineros, pero todos saben al momento en que viene Carabineros se esconden y cuando se van vuelven a aparecer; mi otro punto es ver posibilidad y ver en terreno con Obras Públicas, ver tema de direccionar las aguas lluvias, hay casas que si llueve la van a sufrir mucho, es un tema que la gente lo está consultando, preguntando, hay riesgos asociados en ese sentido, para evitarnos problemas, futuros conflictos, en ese sentido sería importante poder verlo en terreno con el Seremi de Obras Pública y funcionarios de Obras Municipales, analizar en terreno.

Siendo las 12:22 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL